



I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1) Efectivo y Equivalentes

El efectivo y sus equivalentes de efectivo incluyen saldos de caja, depósitos bancarios, más intereses devengados. El saldo de estas cuentas al 30 de Septiembre de 2016, se integra como sigue:

	2016
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	59,865,182.17
EFFECTIVO	674,152.72
BANCOS/TESORERÍA	57,687,962.76
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	1,503,066.69

Derechos a recibir efectivo o equivalentes y equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2) No Aplica

3) El Saldo de estas cuentas al 30 de Septiembre de 2016, se integra como sigue:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	6,587,577.96
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO CORTO PLAZO	6,587,577.96
	2016
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	7,717,761.92
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	784,865.63
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	6,932,896.29



Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

4) No Aplica

5) No Aplica

Inversiones Financieras

6) No Aplica

7) No aplica

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8) Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan a su costo histórico, al 30 de Septiembre del 2016, se integran como sigue:

ACTIVO NO CIRCULANTE **\$111, 875,950.70**

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	92, 254,697.98
TERRENOS	211,000.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	9, 716,797.61
INFRAESTRUCTURA	66, 555,440.35
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	13, 973,309.98
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	1, 798,150.04
BIENES MUEBLES	24, 317,817.89
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5, 925,672.42
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3, 052,794.38
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,955.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	12, 922,445.69
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2, 217,319.51
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	197,630.89
DEPRECIACION, DET. Y AMORT. ACUM. DE BIENES MUEBLES	-5, 491,795.03
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-5, 491,795.03

9) Los activos intangibles y diferidos se expresan a su costo histórico al 30 de Septiembre del 2016, se integran como sigue:

INTANGIBLES	342,920.00
SOFTWARE	342,920.00
ACTIVOS DIFERIDOS	452,309.86
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACION DE PROYECTOS	452,309.86



Otros activos

10) De la cuenta de otros activos , se integran como sigue:

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	940.00
VALORES EN GARANTÍA	940.00

Pasivo

1) El saldo de estas cuentas al 30 de septiembre de 2016, se integra como sigue:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	7, 987,236.62
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	262,669.91
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.02
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	330,160.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	7, 394,406.69
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	2, 122,307.12
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	2, 122,307.12

Deuda Pública Interna

AL cierre del tercer trimestre del año 2016 no se cuenta con obligaciones financieras directas contratadas en ejercicios anteriores a Cargo del Municipio de Calkiní, garantizadas con participaciones federales.

2) No aplica

3) No aplica



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1) El patrimonio de la entidad se constituye por los siguientes conceptos:

a.- Los Ingresos que perciba en el desarrollo de su objeto y en el ejercicio de sus atribuciones.

b.- Los recursos que en su caso le otorgue la federación para el cumplimiento de sus funciones con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda.

c.- Los donativos de toda especie que pueda recibir legalmente.

d.- En general, los demás bienes y derechos que por cualquier título adquiera legalmente.

INGRESOS DE GESTION	1, 696,765.05
IMPUESTOS	326,569.47
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	17,060.50
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	263,891.97
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	45,617.00
DERECHOS	1, 183,831.14
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	12,917.68
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	173,446.76

Conforme a la Ley Federal de Coordinación Fiscal, el municipio recibe sus participaciones de la federación a través del Estado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	64, 709,097.54
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	57, 776,024.85
PARTICIPACIONES	33, 658,063.00
APORTACIONES	24, 117,961.85
CONVENIOS	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6, 933,072.69
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	512,628.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	635,721.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1, 726,665.43
AYUDAS SOCIALES	4, 058,058.26



- 2) Durante el tercer trimestre del ejercicio 2016, el Municipio no obtuvo otras partidas por concepto de Otros Ingresos y Beneficios.

Gastos y otras pérdidas

- 1) De la cuenta de gastos y otras pérdidas , se integran como sigue:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	44, 651,967.40
SERVICIOS PERSONALES	20, 020,046.89
MATERIALES Y SUMINISTROS	5, 878,557.41
SERVICIOS GENERALES	18, 753,363.10
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3, 688,293.40
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	950,286.31
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00
AYUDAS SOCIALES	2, 320,807.38
PENSIONES Y JUBILACIONES	417,199.71
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	81,500.00
CONVENIOS	81,500.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00
EST. DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00
OTROS GASTOS	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	1, 857,234.95
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	1, 857,234.95
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	50, 278,995.75



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El saldo de estas cuentas al 30 de septiembre de 2016 se integra como sigue:

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública 3er. TRIMESTRE 2016

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrim onio Generado Del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00 \$0.00	\$53,177,767.85 \$0.00	\$80,147,769.11 \$80,147,769.11	\$0.00 \$0.00	\$133,325,536.96 \$80,147,769.11
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$53,177,767.85	\$0.00	\$0.00	\$53,177,767.85
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJÉRCICIO 2015	\$0.00	\$53,177,767.85	\$80,147,769.11	\$0.00	\$133,325,536.96
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL APORTACIONES	\$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00	\$0.00 \$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00 \$0.00	\$56,960,325.07 \$0.00	-\$14,347,993.02 -\$14,347,993.02	\$0.00 \$0.00	\$42,612,332.05 -\$14,347,993.02
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$56,960,325.07	\$0.00	\$0.00	\$56,960,325.07
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SALDO NETO EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO 2016	\$0.00	\$110,138,092.92	\$65,799,776.09	\$0.00	\$175,937,869.01



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo Equivalentes

- 1) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2016
EFFECTIVO	674,152.72
BANCOS/TESORERÍA	57,687,962.76
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	1,503,066.69
Total de Efectivo y Equivalentes	59,865,182.17

- 2) Se informa que al tercer trimestre del ejercicio 2016, se adquirió por concepto de bienes muebles e inmuebles así como su monto global; como el importe de los pagos.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción	7,911,894.16
Bienes Muebles	377,273.15
Total Bienes Inmuebles y Bienes Muebles	8,289,167.31



3) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación,
Inversión y Financiamientos del tercer trimestre del ejercicio 2016.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
ORIGEN	\$191,460,261.12
IMPUESTOS	\$3,702,812.11
DERECHOS	\$5,990,266.53
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$56,043.07
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$471,652.84
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$167,170,327.79
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	\$14,069,158.78
APLICACIÓN	\$128,319,301.51
SERVICIOS PERSONALES	\$53,212,879.24
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$4,541,002.49
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$14,127,667.32
SERVICIOS GENERALES	\$45,726,694.49
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$3,318,107.90
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$6,017,645.88
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,293,804.19
TRANSFERENCIAS A FIDEÍCOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
CONVENIOS	\$81,500.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$63,140,959.61
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
APLICACIÓN	\$9,168,360.81
BIENES MUEBLES	\$1,529,687.59
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$7,638,673.22
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$9,168,360.81
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
ORIGEN	\$0.00
Endeudamiento interno	\$0.00
APLICACIÓN	\$1,771,639.82
DEUDA PÚBLICA	\$1,771,639.82
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-\$1,771,639.82
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$52,200,958.98
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$7,664,223.19
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$59,865,182.17



**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO
ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Municipio de Calkiní
Estado de Campeche
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1.-INGRESOS PRESUPUESTARIO			\$66,405,862.59
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS			\$0.00
	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	
	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	
	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	
	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	
	OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00	
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES			\$0.00
	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	
4. INGRESOS CONTABLES (4= 1 + 2 - 3)			\$66,405,862.59

Municipio de Calkiní
Estado de Campeche
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables del 3er. Trimestre 2016

1.-TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)			\$53,121,927.19
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES			\$4,700,166.39
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$250,829.52	
	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$43,962.23	
	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	
	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	
	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$82,481.40	
	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	
	BIENES INMUEBLES	\$0.00	
	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	
	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00	
	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00	
	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00	
	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	
	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00	
	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	
	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$172,601.89	
	OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	\$4,150,291.35	
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES			\$1,857,234.95
	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	
	PROVISIONES	\$0.00	
	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	
	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	
	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	
	OTROS GASTOS	\$0.00	
	OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$1,857,234.95	
4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4= 1 - 2 + 3)			\$50,278,995.75



b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Con la finalidad de informar y llevar el control de recursos que integran un recordatorio contable y en general para consignar derechos que puedan o no presentarse en el futuro, independientemente de que no afectan el balance del municipio, a la fecha del tercer trimestre del ejercicio 2016 el Municipio no cuenta con saldos de cuenta de orden en los libros.

	2016
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS	
CONTABLES:	
PRESUPUESTARIAS	
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	2016
LEY DE INGRESOS	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	250,905,221.35
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	59,444,960.23
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	191,460,261.12
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	191,460,261.12
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	250,905,221.35
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	96,859,472.62
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	154,045,748.73
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	134,735,580.29
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	134,735,580.29
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	134,718,299.65

1) Durante el tercer trimestre de ejercicio 2016 el Municipio no obtuvo operaciones con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

2) No Aplica



3) No Aplica

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1) Introducción

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros; que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre del 2016, y los estados de actividades, de variaciones del patrimonio, del estado de resultados del 1º. De Julio al 30 de Septiembre del ejercicio 2016, así como el de las políticas contables y notas a los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Las principales políticas y prácticas de contabilidad utilizadas por el H. Ayuntamiento de Calkiní, en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación:

El registro de las operaciones y la preparación de los Informes Financieros en el Municipio de Calkiní, se llevan a cabo atendiendo a lo dispuesto por la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, La Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, y las demás disposiciones normativas federales y locales aplicables vigentes; así como reconocer sus ingresos cuando se recaudan y gastos cuando se erogan.

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas están expresadas en pesos mexicanos.

El Municipio de Calkiní, tiene como política preparar su información financiera reconociendo los ingresos al momento en que se realicen, en tanto que los gastos se registran al devengarse.

El Municipio de Calkiní, en su contabilidad incluye las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos, y control presupuestal sus asignaciones presupuestales:

a).- BIENES MUEBLES E INMUEBLES.- los bienes muebles e Inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Calkiní, se registran a su costo de adquisición,



manteniéndolo hasta la fecha de baja. Las adquisiciones son reconocidas y aplicadas en el presupuesto de egresos y al mismo tiempo se incorporan a la cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles que le corresponde.

b).- CONTINGENCIAS.- las posibles obligaciones laborales, derivadas de compensaciones, así como de primas de antigüedad que tuvieran que pagar a su personal, se registran en los resultados del ejercicio en el momento que son efectivamente pagadas.

2) Panorama Económico y Financiero

3) Historia, naturaleza y actividad del organismo.

El Municipio de Calkiní, es una entidad legalmente constituida con fines gubernamentales tal como lo señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su arábigo artículo 115, el cual tutela “los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política administrativa, el Municipio Libre”. Sigue diciendo en las fracciones II, III y IV de la misma;

II Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

III Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas Residuales.

IV Los Municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor.

De igual manera elabora su información financiera observando las disposiciones de las siguientes Leyes del Estado de Campeche:

- Código Fiscal Municipal del Estado de Campeche
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.
- Ley de Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios.

- Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche.
- Ley de Hacienda Municipal.



- Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.
- Apegados en coordinación a los acuerdos emitidos por el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable en el Estado de Campeche (CIPACAM).

El H. Ayuntamiento del Municipio de Calkiní, fue creado por Decreto de fecha primero de enero de mil novecientos setenta y cuatro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche. En la actualidad tiene personalidad y patrimonio propio y como objetivo opera de manera integrada con veinte ramos relacionados con la administración de los recursos propios generados de la recaudación por aplicación de leyes que lo facultan, de participaciones obtenidas del Gobierno del Estado y los provenientes de recursos federales a través del convenio de coordinación fiscal.

4) Organización y Objeto.

Organización.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Calkiní, tiene como domicilio la Calle 20 s/n., Colonia Centro de la ciudad de Calkiní, Campeche.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Calkiní, dentro de la base del marco de organización política y administrativa se encuentra integrado de la siguiente manera:

- a) Presidente municipal, ocho regidores, dos síndicos (uno de Hacienda y otro jurídico), que es el cuerpo colegiado deliberante y autónomo, electos por elección popular.
- b) Un Secretario Municipal, Tesorero Municipal y Doce Directores; servidores públicos nombrados por el H. Cabildo.
- c) Tres presidentes de Juntas Municipales, cinco Comisarios y Ocho Agentes Municipales, que son órganos auxiliares del H. Ayuntamiento Municipal.
- d) El COPLADEMUN (Comité de planeación para el desarrollo municipal), Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y el Consejo Municipal de Protección Civil.



Objeto

El Municipio de Calkiní, al momento de su creación, tiene como objeto principal el de contribuir mediante acciones, obras y servicios a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, así como la de permitir un gobierno democrático que venga a coadyuvar a la integración de los mismos.

Régimen Jurídico; el Municipio como persona moral el cual el Código Civil Federal, la Ley del Impuesto Sobre la Renta clasifica dentro del Título III Del Régimen De Las Personas Morales con Fines no Lucrativos, establece en su arábigo artículo 79 fracción XXIII lo siguiente;

No son contribuyentes del impuesto sobre la renta, las siguientes personas morales “La Federación, las entidades federativas, los municipios y las instituciones que por Ley estén obligadas a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación”

Las consideraciones fiscales nace la primera obligación del municipio que es la de su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes y con ello se obliga a imprimir toda la documentación que expida para efectos fiscales incluyendo los requisitos que señala el artículo 29 del Código Fiscal de la Federación. También da cumplimiento al aviso al RFC las obligaciones fiscales a que se compromete, siendo el de retención de ISR en sueldos y salarios, honorarios profesionales y arrendamiento otorgado por personas físicas. El municipio no es sujeto del Impuesto del Valor Agregado (IVA), así como el pago de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) por ser gobierno municipal de acuerdo al artículo 126 fracción IV de la Ley Federal del Trabajo y con alcance al boletín NIF D-4 que establece que las entidades con fines no lucrativos, solo es aplicable a los efectos de sus operaciones que son consideradas como lucrativas por las disposiciones fiscales.



Aspectos laborales

El Municipio de Calkiní, para el desarrollo de sus actividades cuenta al 30 de Septiembre del 2016, con una plantilla de 832 empleados.

Plantilla Ocupacional

La plantilla de Personal al 30 de Septiembre del 2016, queda integrada de la siguiente manera:

Jubilados y Pensionados:	43
Personal de Confianza:	333
Sindicalizados:	184
Seguridad Pública:	62
Eventuales:	210
Total:	832

Aspectos Jurídicos

Existen demandas en contra del Ayuntamiento que a continuación se relacionan:

No. EXP.	AUTORIDAD RESPONSABLE	PROMOVENTES	TIPO DE DEMANDA	ESTADO PROCESAL	SENTENCIA	A PAGAR
127/2009	T.C.A.C.	Rosa María Cuevas Golib	Laboral	EN MESA DE AMPARO	Laudo condenatorio	\$ 50,256.00
128/2009	T.C.A.C.	Limber German Naal Huichín	Laboral	EN MESA DE AMPARO	Pendiente notificación	\$ 74,489.44
52/2011	T.C.A.C.	Rosa Isela Canul Cohuo	Laboral	AMPARO	Pendiente notificación	



Al inicio de la administración con fecha de 01 Octubre 2015 que dirige el Prof. José Emiliano Canul Ake (2015-2018), en el departamento jurídico recibimos un total de 13 EXPEDIENTES LABORALES de los cuales:

- 6 Expedientes se archivaron de manera definitiva por prescripción de los derechos de los trabajadores.
- 4 Expedientes se archivaron de manera definitiva por arreglo con los trabajadores (pago).
- 3 Expedientes están vigentes (en Litis) señalando en el cuadro anterior; de los cuales muy probable se llegue a un arreglo con los trabajadores.

Es decir, que se lleva El 70% de los asuntos laborales finiquitados, y la tarea es dejar al H. Ayuntamiento de Calkiní sin ninguna demanda laboral al término de esta administración.

5) Bases de Preparación de los estados financieros.

Los estados financieros adjuntos de la entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Ayuntamiento del Municipio:

- a.- Las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)
- b.- Las normas de Información Financiera Gubernamental (NIFGG) y las normas específicas de Información Financiera Gubernamental (NEIFG), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c.- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)

El 31 de diciembre del 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero del 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos Autónomos Federales y Estatales.



6) Resumen de Políticas de Contabilidad Significativas.

La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; así mismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas con contabilidad de la entidad.

a.- Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y sus equivalentes de efectivo incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de liquidez, más intereses devengados.

b.- Fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activos los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo Mandatos, publicado en el DOF en 2 de enero del 2013, el Organismo reconoce que no cuenta con fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

c.- Bienes Inmuebles, infraestructura y bienes muebles.

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan a su costo histórico.

d.- Provisiones

Los pasivos a cargo de la entidad y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representa las obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de los recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo a la mejor estimación razonable efectuada por la administración de la Entidad para liquidar la obligación presente.

La entidad reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

e.- Beneficios a los empleados.

Los beneficios otorgados por la Entidad a sus empleados, se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, previsión social; tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos por ausencias con goce de sueldos, días caídos, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan en valor nominal, por ser de corto plazo.



- 7) No aplica (Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario).
- 8) No aplica (Fideicomisos, Mandatos y Análogos).
- 9) Reporte de la Recaudación

IMPUESTOS	326,569.47
DERECHOS	1,183,831.14
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	12,917.68
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	173,446.76
TOTAL INGRESOS DE GESTION	1,696,765.05

PARTICIPACIONES	33,658,063.00
APORTACIONES	24,117,961.85
CONVENIOS	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	57,776,024.85

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	512,628.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	635,721.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,726,665.43
AYUDAS SOCIALES	4,058,058.26
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,933,072.69

10) No Aplica (Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda)

11) No Aplica (Calificaciones otorgadas)

12) El Municipio de Calkiní en materia de proceso de mejora llevó a cabo acciones en materia de salud, educación, pavimentación y nivelación de calles, mantenimiento de caminos, asistencia social, agua potable, alumbrado público, electrificación, drenaje, parques, infraestructura deportiva, desarrollo de áreas de riego, tratamiento de aguas negras, aseo y limpia, entre otras. Con el fin de promover el mejoramiento en la calidad de vida de la comunidad y una óptima prestación de los servicios públicos.

13) No Aplica (Información de Segmentos)

14) No Aplica (Eventos Posteriores al Cierre)



15) El Municipio de Calkiní no existen ni aplica lo referente a Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.


17) Responsabilidad Sobre la presentación Razonable de la Información Contable.

Emisión de los Estados Financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros adjuntos y sus notas, son razonablemente correctos el cual fueron autorizados para su emisión al 30 de septiembre de 2016, por los siguientes funcionarios: Profesor José Emiliano Canul Ake, C. Presidente Municipal; Profesor Rufino Chi Ake, C. Síndico de Hacienda; Profesor Manuel Augusto Muñoz Cabrera, C. Tesorero Municipal.


Prof. José Emiliano Canul Ake
Presidente Municipal

Prof. Rufino Chi Ake
Síndico de Hacienda


Prof. Manuel Augusto Muñoz Cabrera
Tesorero Municipal